

de dar un mercado seguro a sus alcóholes; el ferrocarril le permitirá introducir con gran ventaja otra cantidad de productos que Bolivia necesita y que nadie podrá proporcionárselos en mejores condiciones. La semejanza de los productos del Perú con los bolivianos hace que aquel país no encuentre lógicamente en el último un mercado seguro, cosa que sucede para los artículos chilenos, que corresponden a un clima diverso.

El señor Salinas visitó las diversas dependencias del diario y se retiró dejándonos muy agradecidos de su amable visita.

(De «El Mercurio» de Valparaíso.)

«El Comercio de Bolivia»

LA PAZ, 11 DE ENERO DE 1905

EL TRATADO

El telegrama que ayer recibimos y publicamos al pie, muestra que la Cámara de Diputados de Chile aprobó ya el tratado. Era el último trámite que se requería, para su sanción por parte del Gobierno de Chile.

Entre nosotros continúa la discusión serena y levantada, según se nos informa, en Congreso y en sesiones secretas.

La noticia de la aprobación por parte de Chile, aumenta la corriente favorable al tratado y elimina el temor de que Chile no lo aprobará.

Hay ahora para Bolivia casi un deber en aprobar un tratado que ya la otra parte contratada tiene aprobado.

No hacerlo sería mostrar una marcada hostilidad, rechazar la amistad que se nos brinda, cerrar los ojos a conveniencias de actualidad claramente determinadas.

En el terreno de las desconfianzas, ningún pacto es posible.

La bondad de un tratado es siempre relativa y sólo el tiempo y el desenvolvimiento de los acontecimientos la ponen en evidencia.

Por otra parte, los pactos internacionales son siempre la imposición del vencedor; es decir, del fuerte, y por eso cuando no se tienen elementos ni fuerzas para resistir y combatir, hay que resignarse a la fatalidad.

Lo importante para los pueblos, es tener una situación definida, seguir rumbos determinados, poder restañar la sangre de sus heridas y contraerse a adquirir nuevo vigor.

En la sucesión de los tiempos, pasan los pueblos por diversas situaciones y la Historia nos muestra ejemplos mil de naciones que de pequeñas llegaron a ser grandes, de vencidas, vencedoras, de oscuras, gloriosas.

Pero las naciones como los individuos, necesitan de tiempo para ponerse, de calma para organizarse, de medios para progresar.

He ahí por qué un tratado de paz es necesario para toda nación que quiera reaccionar y recobrar sus fuerzas agotadas durante la guerra.

Puede el tratado actual no ser tan bueno como los anhelos del patriotismo boliviano los desearan. Ello es una dura pero forzada consecuencia de la superioridad que da la fuerza. El vencedor impone siempre y sería difícil encontrar el ejemplo de un tratado en que el vencido no haya tenido que ceder, con cediendo ventajas a su vencedor.

Si con calma y buena memoria recordamos el curso de las negociaciones con Chile, desde 1884, veremos que si en lugar del pacto de tregua se hubiera firmado un tratado de paz, Chile habría sido menos exigente y Bolivia habría perdido menos.

En las negociaciones del 91, Chile se contentaba con mucho menos de lo que pidió el 95; y si en este año Bolivia hubiera insistido resueltamente en firmar el tratado de paz, habría cedido y menos de lo que ahora se le exige.

El tiempo es un factor que favorece siempre al fuerte.

Ateniéndonos, sin embargo, a las informaciones de la prensa, hay motivos para creer que en el tratado Bello-Gutiérrez si hay mayores exigencias que en el de 1895, hay en cambio importantes compensaciones que en aquel no se estipularon.

Aprobando pues ahora el tratado, Bolivia asegura una situación y se pone en guardia contra nuevas y mayores exigencias del futuro.

Aleccionado por la experiencia, los patriotas bolivianos que como representantes del pueblo ocupan los asientos del Congreso, deben aprobar el tratado contentiendo los latidos de su corazón, mordiéndose los labios de desesperación e enjugando las lágrimas de sus ojos.

Solo así se evitarán las desgracias de un triste porvenir y se abrirán anchas vías, al progreso y quizás al engrandecimiento de Bolivia.

Santiago, 10
Ayer la Cámara de Diputados aprobó Tratado de paz con Bolivia casi sin oposición.

Corresponsal

CABLEGRAMAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA

(Via Galveston)

LA GUERRA RUSO JAPONESA

LOS JAPONESES DE PORT ARTHUR

LOS BUQUES HUNDIDOS EN LA BAHIA

EL TOTAL DE PRISIONEROS RUSOS

Londres, 10.—Los diarios de esta capital registran numerosos detalles respecto a la ocupación de la plaza de Port Arthur por los japoneses.

Anuncian que los japoneses han comenzado a efectuar toda clase de trabajos de defensa tanto por tierra como por mar. Manifiestan éstos la posibilidad de salvar todos los buques hundidos en la bahía.

El número total de prisioneros rusos que se encuentran actualmente en Port Arthur, incluyendo los heridos y 879 hombres de la clase de oficiales, alcanza a 24,369.

Se anuncia que todos estos prisioneros serán conducidos a la capital de Tokio, de donde los más se embarcarán con destino a Rusia.

LOS GENERALES RUSOS PRISIONEROS

LA PARTIDA DE STOESEL

OFICIALES QUE SE SOMETEN A LAS IMPOSICIONES JAPONESAS

HERIDOS JAPONESES EN TOKIO

Londres, 10.—Se anuncia que los generales rusos prisioneros en Port Arthur, Fock, Smyrnoerer, Goldbaterattsi y Wiman se han resistido a abjurar de su bandera.

El General Stoessel partirá de Dalny el jueves de la presente semana con rumbo a Nagasaki.

Han dado su palabra de no levantar las armas contra el Japón 441 oficiales rusos y 229 ordenanzas.

Telegramas recibidos de Tokio hacen saber que numerosos heridos japoneses de las fuerzas que sitiaban a Port Arthur, han sido aclamados por el pueblo con delirante entusiasmo a su llegada a dicha capital.

LAS OPERACIONES EN LA MANCHURIA

REFUERZOS PARA LOS EJERCITOS DE LIGERANTES

Londres, 10.—Las noticias que se han publicado durante estos dos últimos días respecto a las operaciones militares en la Manchuria, carecen de importancia, lo que hace suponer que ambos ejércitos se hallan empeñados en reforzar convenientemente sus tropas.

Después de la batalla llevada a cabo en Shuku, el generalísimo Kurapatkin ha reforzado sus flancos con un contingente de 50,000 hombres que se le envió desde Moscú junto con 10 baterías de tiro rápido. Se asegura que este jefe continúa recibiendo nuevos refuerzos que llegan diariamente.

El ejército que comanda el mariscal Oyama recibe también por su parte considerables refuerzos de tropas, habiendo últimamente incorporádosele una fuerte división desprendida de las tropas que sitiaban la plaza de Port Arthur.

Varios destacamentos rusos efectúan continuas escaramuzas con las avanzadas japonesas por el alaziquierda rusa, sin resultado apreciable.

Los diarios de la mañana de ayer acogen la versión de que los japoneses han intentado un ataque al centro del ejército ruso, habiendo sido rechazados con pérdidas de considerable. Esta noticia no ha sido confirmada; pero se supone que la acción de armas a que se refiere fué de alguna importancia, esperándose con ansiedad que los detalles al respecto.

EL GENERAL STOESEL Y SU FAMILIA

Tokio, 10.—Para la llegada del General Stoessel con su familia a Nagasaki, se está preparando un alojamiento digno de su alto carácter militar. Su esposa é hija se embarcarán con rumbo a su país en un vapor de la línea Australiana de Mensajerías.

ESPAÑA

HONORES AL DUQUE DE CONNAUGHT

Madrid, 10.—El general Azcárraga ha resuelto tributar honores militares al duque de Connaught.

ITALIA

SOLEMNES HONRAS FUNEBRES

Roma, 10.—El rey Victor Manuel ha mandado celebrar solemnes honras fúnebres conmemorando el aniversario de la muerte de su padre el rey Humberto.

LA REINA ELENA

Ha sido muy festejado el cumpleaños de la reina Elena, habiéndose preparado un gran banquete y varias fiestas populares.

MONUMENTO A CRISPI

En Magorana se inaugurará en breve un monumento a la memoria del célebre hombre público italiano señor Crispi.

FRANCIA

LA MISIÓN EN MARRUECOS

Paris, 10.—Se anuncia de Tanger que la Misión francesa acreditada en Fez ha postergado su salida de esa capital.

RUSIA

LOS DESORDENES EN BAKU

San Petersburgo, 10.—Del puerto de Bakú comunican que la tranquilidad ha sido restablecida después de los desórdenes llevados a cabo por los obreros de dicho puerto, los cuales invadieron los pozos de naftalina é incendiarlos.

La situación que se produjo con tal motivo fué muy alarmante, teniendo que intervenir la policía para contener al movimiento. Se produjo un choque entre ésta y los obreros, resultando de él muchos muertos y heridos.

Actualmente se considera destruido completamente el movimiento obrero en Bakú.

PERU

LAS ASUNTOS INTERNACIONALES

LAS DECLARACIONES DEL SR. PRADO SU RATIFICACIÓN

Lima, 10.—El Ministro de Relaciones Exteriores señor Javier Prado y Ugarteche, ha concurrido al Senado con el objeto de ratificar sus anteriores declaraciones respecto a los asuntos internacionales. En efecto, el señor Prado expuso que el Gobierno procuraría obtener el cumplimiento estricto del Tratado de Ancón; pero que en caso de no ser posible adquirir la posesión íntegra de las provincias cautivas, tendría que ceder parte del territorio despojado para que Tacna y Arica vuelvan al seno de la patria.

Dijo también que las provincias cautivas eran las únicas que podían dar su voto y que su voluntad tenía el carácter de ley en esta cuestión, según el tenor del Tratado de Ancón.

Negó la intervención del Gobierno en la firma de las actas levantadas en Tacna con objeto de aprobar sus declaraciones ante el Congreso.

Le contestaron los señores Bernales y Rodulfo, quedando cerrada la sesión después de escuchados los discursos de estos señores.

CHILE

EL SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA PRENSA

Santiago, 10.—La prensa de esta capital se queja porque el servicio telegráfico de noticias del Exterior se hace con mucho retraso.

VIAJE DEL PRESIDENTE AL NORTE

LA COMITIVA PRESIDENCIAL

Se confirma la noticia de que el Presidente de la República, señor Germán Riesco, irá en breve a las provincias del Norte a bordo del navío «Esmeralda», acompañado de los ministros del Interior, de Guerra, de Industria y del almirante Montt, debiendo también marchar forman-

do parte de la comitiva los subsecretarios de los mencionados ministerios, varios miembros del Congreso y otros distinguidos caballeros que actúan en la política activa del país.

ORGANIZACIÓN DE UNA SOCIEDAD

Actualmente se está organizando en esta capital una sociedad de tanques y represas con un capital de 3 millones de pesos.

INSTRUCTORES CHILENOS PARA CENTRO AMERICA

Se asegura que la República del Salvador ha solicitado del Gobierno de Chile el envío de un teniente de infantería y un sargento de veterinario, como instructores para su ejército.

Los gobiernos de Costa Rica y Guatemala han hecho iguales peticiones.

NUEVAS ESTAMPILLAS

Ha llegado la nueva emisión de estampillas que se pondrá luego en circulación.

INCENDIO EN VALDIVIA

Se comunica de Valdivia que se ha producido un gran incendio en un barrio comercial de dicha ciudad.

LOS CRIMENES EN EL COLEGIO DE SAN JACINTO

Se ha iniciado una polémica entre algunos diarios a propósito de los crímenes descubiertos en el colegio de San Jacinto.

OPERACIONES FINANCIERAS

El agente del Comptoir ha celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda, señor Ernesto Hubner, en la que ofreció a éste facilidades para varias operaciones financieras por un capital que alcance a la suma de cuatrocientos cincuenta millones de francos.

TELEGRAFO A LA ARGENTINA

Pronto se iniciará la construcción de una línea telegráfica de Magallanes a la república Argentina.

EL MINISTRO VERGARA

La salud del ministro de Relaciones Exteriores señor Luis Antonio Vergara, mejora notablemente, pudiendo asegurarse que ya está completamente restablecido.

LA ESTATUA DE MACKENNA

Celebrando la toma de Miraflores se inaugurará una estatua a Mackenna.

PENSIONES A LOS INVÁLIDOS

La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto para otorgar pensiones a los inválidos de 1891.

LOS INCENDIOS EN EL AÑO ANTERIOR

En el año 1904 hubo en Valparaíso veintinueve incendios y diez y ocho amagos.

FORMACION DE UNA SOCIEDAD

Se está organizando una gran sociedad industrial de refinera de azúcar, con un capital de cuatro millones de pesos.

EL TRATADO CON BOLIVIA

SU APROBACION

En sesión secreta de anoche la Cámara de Diputados ha aprobado sin oposición el tratado de paz celebrado con Bolivia.

BRASIL

LA COLONIA ALEMANA

LAS ALARMAS DEL «JORNAL DO COMMERCIO»

Río Janeiro, 10.—El «Jornal do Comercio» se manifiesta alarmado y denuncia el incremento que va alcanzando la colonia alemana en el país, calificando las tendencias del Emperador Guillermo como peligrosas y expansionistas.

ESTADOS UNIDOS

LA REFORMA ADUANERA

Washington, 10.—El Presidente de la República Mr. Roosevelt, ha celebrado una conferencia con varios representantes extranjeros, volviendo a asegurar que a la reforma aduanera que trata de introducir se le opondrán las Cámaras de la Unión.

TACNA

EL SEÑOR SEVERO FERNANDEZ ALONSO

Enero 10.—En el vapor «Pizarro» ha pasado ayer por el puerto de Arica el doctor Severo Fernandez Alonso, ex presidente de Bolivia. Va a la ciudad

de Lima por motivo de asuntos particulares.

EL DIA

EN EL ORTON

No son nada satisfactorias las noticias que nos llegan de aquella región. Las dificultades que debieron terminar con el tratado de Petrópolis, parecen subsistir.

La acción invasora del Brasil no parece detenerse; y de ahí que el Gobierno, se apresure a constituir allí una Delegación con todos los elementos necesarios, para hacer respetar nuestro derecho y contener los abusos que, a la sombra de la ausencia de una autoridad boliviana, se consuman en aquellas apartadas regiones.

La carta que sigue de una persona, que merece plena fé, da a conocer una situación que requiere pronto remedio: «La Columna Santa Cruz, sale en estos días por la vía Memoré, para Santa Cruz.

«Bueno hubiera sido que el personal se quede, porque son excelentes trabajadores, indios casi en su totalidad, amaestrados en las faenas gomales y aclimatados en estas regiones.

El señor N. colás Suarez, ha establecido en este modo fabrico nuevos trabajos en Santa Rosa del Tabuamanu.

Plácido Castro es colindante de los sirringales del señor Suarez en Santa Rosa del Abuná, y poco a poco se vá apropiando de algunos gomales de otros.

A don Claudio Terrazas le tiene ya casi despojado, y por gran favor le ha ofrecido Bs. 8,000, por el sirringal, que por lo menos vale Bs. 40,000.

Pero, como acá, no hay a quien apelar, tendrá que conformarse el señor Terrazas, por no quedarle otro recurso.

Un freguez, Carneiro, del mismo Castro, se pasó a esta banda del Abuná; a los sirringales de Santa Rosa del señor Suarez y abrió 12 estradas.

Por semejanza atentado el señor Suarez, se quejó al señor Sub-jefe de E. M. Teniente Coronel, don Enrique Cornejo, para que tomara las medidas convenientes, a fin de que se abstuyesen de invadir propiedades de bolivianos, despojándoles lícitamente.

Dada la orden por el Teniente Coronel Cornejo, el despojante no desocupó la propiedad, ni se abstuvo del acto atentatorio, burlándose de la autoridad boliviana.

El señor Suarez, que pudo castigar condignamente al negro invasor en Carneiro, freguez del mismo Castro, por prudencia, no lo hizo; para evitar le echen la culpa de otra revolución, como la vez pasada.

El chileno Salinas, está en el Alto Acre, trabajando con toda la gente, que por medios ilícitos ha podido reunir.

Don Miguel Roca, ha vendido sus sirringales, según referencias a un brasilero, cuyo nombre no se da.

Vendió también sus gomales don Miguel Cuellar a un peruano.

Don Jesus Roca, se fué al Alto Acre y va ascendiendo cada día mas, pareciendo que llegará a sentir sus reales en el Purús, donde vivirá más tranquilo.

Sus razones tendrá, cuando ha tomado esa determinación.

EL DIA SOCIAL

De aquí y de allí

El niño del señor José Pizarroso se encuentra completamente sano merced a los cuidados del doctor Aramay.

Ayer, han practicado una operación quirúrgica al General Pastor Sainz, los doctores Claudio Sanjinés F. y E. Sagarnaga, con buen éxito.

Precedentes de Oruro llegó, el doctor Rosendo Bullain, uno de los prestigiosos médicos jóvenes de esa localidad.

Se encuentra enferma la señora De la Lanza de Careaga.

Cumple años hoy el H. Diputado por Azero, don Zenón Orías.

Por motivo de encontrarse pechado con un agudo reumatismo no se festejará, como se preparaba a hacerlo, sus amigos y colegas, se preparan para ir a darle los ríms.

El Coronel Tomás Silva, continúa gravemente enfermo. En estos últimos días ha perdido el habla completamente y tiene baldado un lado del cuerpo.

El doctor Sanjinés que le asiste, contró sus esfuerzos a mitigar los sufrimientos del paciente; pues la ciencia en muchos casos es impotente.

Para el próximo domingo se indicará el viaje del señor Daniel Sanchez Bustamante y su estimable señora. Parece que piensan ir primero a Sucre, donde dejará a sus niños, para después dirigirse a Buenos Aires.

También la señorita Elena Gutiérrez, volverá a sus lares del Quirquin.

chaca, en compañía de los esposos Bustamante.

El señor Juan W. Chacón, está de regreso de las fábricas y tiendas don...

LA PAZ

Inspección—Ayer se ha efectuado por la Policía de Seguridad, la inspección de las fábricas y tiendas don...

Se ha encontrado que en la mayor parte de las fábricas y tiendas las cajetillas llevaban los timbres de ley.

La cantidad de cajetillas de cigarrillos, que se ha decomisado es pequeña.

Crimen.—Una de las pintorescas casitas de San Pedro, fué ayer el teatro de la tentativa de un espantoso crimen que se hubiese consumado, si no es por la oportuna intervención de la Policía.

Las protagonistas de la sangrienta escena han sido abuela y nieta: el origen de ella un robo y un violento atentado, el instrumento del delito, una cuerda.

Mercedes Gamarra se llama la abuela y Trinidad González la nietecilla.

Se sindicó a esta picarueña de haber sustraído una cadena de oro.

Esta noticia fatal indignó a la abuela, quien en un momento de furor increpó duramente a la nieta, y después de un violento cambio de palabras, sujetando una cuerda en uso de los tirantes de las habitaciones, echó el nudo corredizo al cuello de la pequeña Trinidad y la colgó... Horror!

La nieta pendiente de la cuerda en el aire, lanzó ahogados gritos que no pasaron desapercibidos para el vecindario y la Policía, que precipitándose a la habitación, teatro del crimen, encontraron en indescifrable situación tanto a la agresora como a la víctima que apenas podía pedir socorro.

El caso N° 204 inmediatamente parte a la Policía Sucursal de San Pedro, que comunicó a la principal el suceso, la que envió inmediatamente a los comisarios Ardiles y Lara, para que completaran las indagaciones del caso sobre la denuncia recibida, a fin de comunicarla al Ministerio Público, para el sumario respectivo.

Congreso Nacional.—Ayer continuó en sesión secreta el Congreso Nacional, ocupándose del Tratado con Chile.

Juntas Municipales.—Se ha puesto en conocimiento del H. Ayuntamiento Departamental, la reinstalación de las siguientes Juntas Municipales, que han organizado ya sus Mesas Directivas con el personal que se expresa:

SICACSA.—Presidente, Abdón Hernanz; Vice, Moisés Pérez; Secretario, Angelino Urquiola.

CORCOA.—Presidente, Jorge Nuñez del Prado; Vice, Prudencio Erqueta; Secretario, Ricardo Saravia; Vocales, Moisés Morje y Graciano Vega.

CORIPATA.—Presidente, José María Tellerit; Vice, Claudio Zuazo G.; Secretario, Tomás P. Guerra; Vocales, Pablo Fernández y Melquiades Acosta.

CHULUMANI.—Presidente, Benedito Tamayo; Vice, Teodocio Román; Secretario, Luciano Carranza, Vocales, Celso Cornejo y Eneas Rocha.

IREPANA.—Presidente, Juan Sotomayor; Vice, Isidoro Murillo; Secretario, Manuel Arce; Vocales, Francisco Muñoz y Luciano Alesazar.

Enfermos del Panóptico.—La autoridad política, contestando a la justa reclamación de la Municipalidad, con respecto a la falta de asistencia de los enfermos del Panóptico, ha manifestado haberse dirigido al señor Presidente del Tribunal Médico, instándole, requiera a los médicos forenses, Canedo y Guerra, visiten con regularidad la mencionada cárcel, comendándoles que cumplan con su deber, y establezcan un turno entre ellos, para velar por la salud de los presos, que sufren su condena y que no pueden carecer de auxilios facultativos.

Teatro Municipal.—El artista nacional Zénonne ha presentado una solicitud, pidiendo la concesión del Teatro Municipal, para dar una serie de funciones de fascinación experimental, psicodinámica e hipnotismo.

Patentes Municipales.—El

Presidente de la Cámara de Comercio ha dirigido al H. Concejo, un oficio, manifestándole que la corporación que preside, se encuentra en la mejor disposición para designar dos comisionados de su seno, a efecto de que colaboren al levantamiento del padrón general de contribuyentes sujetos al pago de las diversas patentes municipales.

Agrega, que también se permite insinuar la idea de que el H. Concejo designe otros dos miembros, para el mismo objeto, de entre el comercio no importador y que no pertenece a la Cámara, para dar una representación al elemento, que contribuye con su cuota al sostenimiento del erario municipal.

Lecciones de tiro.—El Capitán Genaro Saenz Rivero y el Teniente 1° Camilo Unzuaga, ex alumnos de la Academia de Guerra, han sido comisionados para dar lecciones de «Teoría y Reglamento de Tiro» a los Oficiales y tropa del Regimiento Artillería de Montaña, respectivamente.

Centro Comercial.—Como lo anunciamos, antes de anoche tuvo lugar la primera sesión del nuevo Directorio de esta agrupación, bajo la presidencia del señor Casto F. Pini-la.

En conformidad al artículo 49 y siguientes de sus estatutos, se procedió a la formación de las comisiones, que quedaron constituidas en la forma siguiente:

Comisión de Constitución, Régimen e Instrucción, señores: Pío Cáceres Bilbao, Julio Carracho, Ezequiel Romesín y Napoleón Burgos.

Comisión de Hacienda, señores: Vicente Aparicio, Daniel A. Ballón y J. Armando Eyzaguirre.

Comisión de Comercio, señores: J. Napoleón Muñoz, José L. Ribert y Carlos W. Patiño.

Comisión de Beneficencia, señores: Luis S. Crespo, Constantino Aliaga, Constantino Navarro y José A. González.

Sigue el robo de mercaderías en tránsito.—Llamamos la atención del señor Inspector General de Aduanas acerca de los reclamos del comercio por los robos que sufre la carga en tránsito del Alto a esta ciudad; pues los indígenas fletados siguen entregándola con notables diferencias en el peso sin que la Aduana responsable por ellos a la Empresa carretera, encargada de ese transporte.

Después del nuevo gravamen en oro sobre los impuestos, siguen los robos de la mercadería en tránsito, es claro que los precios de los artículos de consumo no tendrán cuando bajar, con grave perjuicio del pueblo consumidor y muy especialmente de la clase indígena que va pereciendo de hambre.

Creemos que el señor Ministro de Hacienda debe tomar cartas en el asunto, a fin de que se evite el robo de las mercaderías en tránsito, tomando serias y energéticas medidas contra quienes resulten autores de esos robos escandalosos que sólo aquí se toleran y quedan impunes.

No hay garantías para el comercio que sostiene el servicio público con los impuestos fiscales!

Humanidad.—Algunos caballeros nos dieron aviso, que presenciaron en la plaza, que un capataz de las obras públicas maltrató cruelmente a unas pobres indias que estaban acarreado tierra del palacio.

Estas pobres mujeres que hacen 30 ó 40 viajes diarios por un pequeño jornal, fueron apañeteadas en el resto y castigadas con un látigo.

Es un acto de barbarie castigar a estas infelices indefensas, que están en la indigencia y por quienes el Gobierno y personas de alto rango hacen lo posible para salvarlas de una ambuana.

Telegramas Rezagados.—En la oficina del Estado se encuentran los siguientes: Miguel Irigoyen, Francisco Suarez, Julian Céspedes, Jacinto R. Muñoz, Eduardo Campos.

Renuncia.—Se ha aceptado la renuncia formulada por el señor José N. Nogales del cargo de Rector del Colegio Nacional de Potosí.

Consulta.—En la consulta elevada por el Rector de la Universidad de Santa Cruz, se ha resuelto, que no existiendo ninguna disposición legal que obligue a rendir examen a los dependientes subalternos de botica, ni tampoco programas especiales para ese objeto, no ha lugar a la autorización solicitada por el Presidente del Tribunal Médico de Santa Cruz.

Título Profesional.—El Sr. Francisco Morató ha presentado un memorial en el que pide se le conceda rendir examen de competencia para obtener el título de Agrimensor Jurado, manifestando que se somete para

ello a lo dispuesto en los Estatutos Generales de Estudios y acreditando por certificados expedidos por el profesor Wilge Rodríguez, que ha estudiado todas las materias consignadas en el programa vigente.

El Ministerio del ramo ha resuelto que el solicitante puede rendir las pruebas determinadas en el Reglamento de 31 de mayo, que se requiere para obtener el título profesional que solicita, como se ha determinado en casos análogos y en consideración a que los Poderes Públicos, se hallan en la obligación de fomentar por todos los medios posibles, el estudio y la adquisición de profesiones científicas, que en la actualidad son necesarias para el adelanto del país.

El Comisionado especial, del Gobierno, para la recepción de las referidas pruebas, se ha encomendado al señor Manuel O. Cossio.

Las pruebas serán dos, oral la una que no podrá durar menos de dos horas, y práctica la otra, por el tiempo que crea conveniente el Tribunal Examinador.

Farmacias.—En la consulta propuesta por el Presidente del Tribunal Médico de Santa Cruz, acerca de la conveniencia de cancelar la autorización suprema de agosto de 1904, conferida a los farmacéuticos, dueños de boticas en aquella ciudad, que lo se hallaban provistos de los respectivos títulos profesionales concediéndoles un término que al efecto les fué señalado; se ha resuelto, que se conoce a los referidos farmacéuticos el término perentorio de seis meses, computados desde la fecha en que se les dio conocimiento de esta resolución, para que dentro de él obtengan sus títulos profesionales, debiendo el Presidente del Tribunal Médico en caso de nueva omisión, proceder a la inmediata clausura de las boticas, cuyos propietarios no hubiesen llenado las condiciones de ley.

Licencia.—Se ha concedido licencia al alumno Arceido Zamora de la Facultad de Medicina de Sucre, por 30 días contados de la respectiva fecha.

Defunción.—Dejó de existir el súbdito peruano Luis A. Salvo, víctima de penosa y larga enfermedad.

Sus restos fueron inhumados ayer, dejó un cheque de Bs. 200, que se ha depositado en el Banco Nacional.

El señor Cónsul del Perú mandó practicar un inventario prolijo de las demás existencias del extinto.

INFORMACIONES

En la diplomacia.—El ministro de Bolivia, doctor Fernando Guachalla, ofreció anoche en la legación una comida en obsequio del doctor Octavio Salamanca, hermano del ex-ministro de Hacienda en La Paz.

Rodeaban la mesa las señoras: Carlota L. de Salamanca, Enrique S. L. de Moscoso; señoritas: Estelina Guachalla, Mercedes Moscoso; señores: Angel Díez de Medina, L. Romero, Julio Moscoso Sánchez y Poliandro Moscoso.

(«La Nación» diciembre 14 de 1904. Buenos Aires.)

En todas partes se cuecen.... A los que critican el excelente servicio telegráfico de este diario, les damos, como muestra, el telegrama que sigue, publicado en el gran diario de Rio, el Journal de Commercio de 11 de Diciembre:

«Santiago, 10.

Durante as manobras e ejercicio de tiro realizados pela esquadra n porto de Tarija, na segunda feira passada, uma bala transviada alcançou os Srs. Armando Arlando e José Vazquez. O primeiro falleceu immediatamente. O segundo, que é um medico distinto é muito considerado, acha-se em estado melindroso.»

«¿Qué tal? Tarija puerto, no sería malol y sin duda nuestro simpático amigo Jesús N. Reyes sería Capitan de Puerto!

Prórroga.—Se ha concedido prórroga de 30 días al alumno Carlos Prudencio, para rendir su examen de Bachiller en Ciencias y Letras, y que serán contados desde la fecha.

Inscripciones.—Por gracia especial se ha autorizado por el Ministerio del ramo la inscripción del alumno Alejandro Encinas en el 2º año del Colegio Seminario.

Igual autorización se ha otorgado para la inscripción del alumno Elio Joregui en el tercer año de 2ª enseñanza del Colegio de San Carlito.

Ha autorizádose por gracia especial también la inscripción del estudiante Gregorio Barragan, en el curso que ha solicitado.

Por la clase indígena.—Es inaudito el proceder de las Municipalidades de la Altiplanicie que han creado nuevos impuestos sobre artículos de primera necesidad, como la harina, arroz, azúcar etc., etc., pues hoy que la clase indígena vá sufriendo los efectos del hambre a causa de la carestía de víveres, esas Municipalidades, para completar las más de las veces los intereses particulares de sus miembros, que para el bien comunal han creado esos inhumanos impuestos.

Creemos que el H. Concejo tomará algún acuerdo para contener la intemperancia de las Juntas Municipales de la Altiplanicie.

CRONICA OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA DESPACHO

Declárase no haber lugar al pago total del montepío que se reconoce en favor á Vicenta R. v. de Castillo, debiendo sujetarse a los sorteos prescritos por ley.

Remítase a la Corte Superior de Chuquisaca, los obrados de Mercedes C. v. de Campero, sobre extinción del impuesto catastral de su finca «Purou» por corresponder a dicha Corte el conocimiento de estos asuntos á falta del Juez de Apelaciones.

Califícanse definitivamente en Bs. 2,500 los perjuicios que en la última guerra civil sufrió Juan de la Cruz Torres.

Concedése a los señores Zelles, Rosler Vilinger Cº, el derecho de uso exclusivo de la marca de fábrica «El Gato», para distinguir sus tejidos de algodón.

Confírmase el auto expedido por la Prefectura de Potosí, ordenando las diligencias posesorias del pedido minero «Porvenir», de Pery Camidge West.

Declárase sin lugar la devolución de Bs. 590 que empozaron los señores M. Brieger y Cº por la 1ª anualidad de la concesión gomera «San Enrique» por ser infundada.

Concedése el derecho de uso exclusivo de la marca de fábrica «Providencia», a los señores F. Schveitzer y Gaeser, destinada a distinguir las mercaderías que importa á Santa Cruz.

Declárase sin lugar la aprobación definitiva de las cuentas del ex-Auditor del Tesoro Público de Chuquisaca, señor Lino Echevarría, mientras no se subsanen varias hechas por el Tribunal Nacional de Cuentas.

Confírmase el auto de la Prefectura de Potosí, por el que aprueba las diligencias posesorias de la mina «San Antonio», ordenando se extiendan los respectivos títulos de propiedad en favor del peticionario Alejandro Ramírez.

Revocase el auto expedido por la Subdelegación Nacional en el Madre de Dios, con motivo de las diligencias de adjudicación de los pedidos gomeros «Gironda» y «Murillo» de Velasco y Henicke y se dispone que el proceso debe pasar a los jueces comunes, que son los que deben conocer en el asunto.

Libérase de derechos aduaneros los artículos y útiles que se internan para el Colegio de Misiones de Propaganda Fide de Tarija, previo cumplimiento de lo prescrito por el Reglamento General del ramo.

Revocase el auto del Agente Aduanero de Antofagasta, debiendo aforsarse los sombreros pedidos a despacho por Gmo Hartel, con póliza N° 5,475/5,268 conforme a la partida N° 2,756 del Arancel de Aforsos.

Declárase correcto el acuse de la Aduana de revisión de Oruro a la Agencia Aduanera de Antofagasta, debiendo efectuarse el despacho de las cartretillas de hierro, conforme al N° 1391 del Arancel.

Confírmase el auto expedido por el Agente Aduanero de Antofagasta, con motivo del metal pedido por Guillermo Hartel, ordenando se aforsen conforme a la regla 15 del arancel.

Libérase de derechos fiscales los últimos ocho cajones que interna A. de Urioste ex-Secretario de la Legación de Bolivia en Francia, previas las prescripciones del Reglamento General de Aduanas.

Declárase correcto el acuse de la Aduana Nacional de Oruro, en el despacho de cintas efectuado por la

Agencia Aduanera de Antofagasta, debiendo aforsarse conforme al N° 2240 del Arancel.

Confírmase el auto de la Prefectura de Oruro por el que rechaza la oposición de Genaro Vasquez, al pedido minero «Flora» de Rómulo Olmedo.

Concedése á Rufino P. Posadas el recurso de nulidad interpuesto contra la resolución suprema dictada en el asunto minero «La Restauradora».

Revocase el auto de la Prefectura de La Paz, expedido en el asunto gomero «Providencia» de Andrés Pérez con Adolfo G. Herrera.

COMUNICADOS

EN PRO DE LA INDUSTRIA GOMERA

Relación comparativa del nuevo descubrimiento de elaborar la savia del siphonia elástica, simplificado y económico presentado al H. Senado Nacional por el que suscribe, solicitando premio.

En el método actual: un peón trabaja una estrada de 150 árboles gomeros desde las 4 a. m. hasta las 6 p. m. con descanso de una hora á medio día: calculativamente 1 quintal por mes, y en un fábrica que dura 3 meses, beneficia 3 qq.

En el trabajo diurno, gasta mucho tiempo en la coagulación de la savia hasta convertirla en bolachas, porque no fumigándola en su respectivo tiempo, se vuelve sernambi: es decir, perdió su mérito, su elasticidad.

Con la fumigación se pierde una mitad de leche; así, de 15 á 18 libras que un peón picó de una estrada, se reduce á 7 ó 8 libras de goma en bolachas, lo que depende: ora por su calidad, ora por el terreno secarón, ora por la época en que se pica, ya por que los árboles picados en dos ó tres fábricas, dan leche más acuesa, dicha condensación es penosa, porque el humo lastima la vista por su acritud y se pierde un 25% de goma fina.

Las economías y ventajas del nuevo beneficio son las siguientes:

1º Que solo con cien picadores, con el nuevo método, se trabaja en igual tiempo y número de árboles gomeros, lo que se trabajaría con trescientos.

2º Se economiza con el nuevo método el 25% de pérdida de goma, que resulta en el antiguo.

3º Se economizan los instrumentos y utensilios, como valdes, cantinas, bañadores, cernedores, machadines, etc., dos terceras partes, y que son necesarios en el método actual.

4º Tiene la ventaja de que un peón que trabaja por tres ó 100 por 300 siguiendo esta proporción, lo hace con desahogo y menos fatiga, porque ya no hace la mortificante fumigación.

5º Tiene la ventaja de que la leche que ha extraído el peón, no se la vuelve sernambi en el intervalo de tiempo desde el recojo hasta el beneficio, y todo el tiempo que debía gastar en fumigar lo emplea sólo en picar y extraer.

6º Que el nuevo método há su primido totalmente á la demora de la fumigación con un éxito superior y favorable á la solidificación de la goma, dándole pureza y elasticidad, pues la hace más compacta sin las porosidades que deja el método actual, en cuyos globulillos permanecen cantidades de suero, que corrompen á la goma, quedando blanca, sin las sales que contiene.

Las ventajas en favor de la industria y el Estado son: la triple producción de la materia prima; el mayor ingreso de capitales; el mejor retorno y calidad de goma que se presenta al comercio, ya no en bolachas, sino en fajas arrolladas; la economía de gastos de producción y de brazos en dos terceras partes, y el precio de un 20% en los mercados de Europa y Norte América. Sien lo triple la producción, con el nuevo beneficio, triplican los ingresos nacionales con los impuestos que pesan sobre la industria gomera, en la que giran algunos millones de bolivianos.

Benedicto Murillo D.

Combustible

La Empresa de «El Comercio de Bolivia» necesita combustible en gran cantidad para su nueva instalación.

Se admiten propuestas, en esta oficina.

Departamento.

Se necesita uno de seis habitaciones, despensa y cocina. Dirigirse al señor Lévy, frente á San Agustín.

AVIS O JUDICIAL

El doctor Teobaldo Velasco, Juez Instructor 39 de la capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día diez del próximo mes de Enero de 1905...

Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito.

La Paz, 29 de Diciembre de 1904. J. O. Rodríguez.

Tasación de la Hacienda Montelirio

La tasación de la finca a que se refiere el señalamiento de remate que precede, es como sigue: Señor Juez Instructor

Informa y presenta la tasación del predio que expresa.

El Ingeniero que suscribe, nombrado legalmente perito tasador para practicar el juicio de la Hacienda denominada antes Curiguani y hoy Montelirio, situada en el cantón Lambate, provincia de Sud-Yungas...

COLINDANTES

Tiene por límite al Batel el río de Huacumari que corre de norte a sur y la separa de la finca Huairapata. Por el norte con el antiguo camino del Tambillo ó Montepeque...

EXTENSION

La mensura de esta finca arroja la considerable extensión de veinte mil quinientas y 21,000, hectáreas de terreno, aproximadamente, reducidas al horizonte.

ZONAS

1ª ZONA: Cálida.—La zona cálida que principia desde las playas del río Chugumayo y el de La Paz, tiene una extensión que se calcula por lo menos, en cuatro leguas cuadradas.

2ª ZONA: La 2ª zona templada ó de Valle, más ó menos igual extensión que la anterior. Posee una acqueria, con suficiente cantidad de agua para su irrigación.

3ª ZONA: La 3ª zona fría ó de puna, tiene una extensión mucho mayor que las anteriores, y se puede calcular en 7 ó 8 leguas cuadradas de terrenos que son cultivables en su mayor parte.

En las tres Zonas se nota abundante vegetación; pero está exuberante en los bosques de las zonas templada y cálida.

Los pastales son de buena calidad y variados, según los distintos climas y regiones; todos son bien apropiados para toda especie de ganado; siéndolo en especial para el vacuno y lanar.

COLONOS O PEONES

Existen actualmente 18 peones bien establecidos, así como varios allegados que ellos trabajan, alternativamente, una semana para la hacienda, y otra para sí, sin más remuneración que el goce de sus zayunas.

HUEFAS

Uno de los principales ramos de producción en esta finca, son las huertas de árboles frutales.—Existen tres huertas de paltos, una de las cuales, situada en la playa del río de "Chugumayo", se halla en estado de deterioro, teniendo 120 árboles.

Dos, que se hallan en la parte alta, tienen ambas 268 árboles; así mismo 115 chirimoyos, un cafetal, con 808 arbutos, 98 árboles de pacaes, de buena calidad; 30 huanajes, y varios otros árboles de cidra; de olivo, duraznos, algodoneros, peros y algunas cepas de uva—que se desarrollan bastante bien.

CASA Y CAPILLA

La hacienda de Montelirio necesita una casa, que corresponda a su importancia y a lo pitoresco de su naturaleza. La que existe a más de estar inconclusa, de ja mucho que desear; no tiene comodidad y carece de convenientes adecuados para granjeros y sus diversas producciones.

La Capilla es nueva y de regular construcción, con techo de paja, lo mismo que la casa de Hacienda.

DATOS SOBRE PRODUCCION Y RENTA ANUAL

Table with 3 columns: Product, Quantity, Price. Includes items like 100 cargas de maíz, 100 de papas, 10 qntls. maní, etc.

Suma Total—S.E. de O. Bs. 4,920.00

De la demostración que precede, resulta que la producción ó "renta anual" de la Hacienda Curiguani ó Montelirio, ascende a la cantidad de Bs 4,200.00

Aplicando a esta cantidad 4920 Bs. un interés que varíe entre 11 y 12 por ciento por ciento que se aplica al rendimiento de terrenos fértiles y productivos como de los que se trata, se obtiene la cantidad de 42,190 Bolivianos, que es el capital a que corresponden 4,920 Bs. al 11 y dos tercios por ciento, muy aproximadamente.

Por consiguiente, el suscrito le asigna a la merituada finca, el Valor de cuarenta y dos mil ciento noventa Bolivianos, según su saber y entender:—S.E. de O. La Paz, Diciembre 7 de 1904.

Vicente Byrriagan Ingeniero Civil. 10 v. 1301

Banco Industrial de La Paz

Se convoca a junta general extraordinaria de Accionistas en este Banco que tendrá lugar el 28 de Enero próximo a las 11 p. m., en el local de la Institución, con el objeto de deliberar y resolver respecto de varias reformas en los Estatutos que el Directorio ha resuelto someter a la resolución de los señores accionistas en la siguiente forma:

Artículo primero.—Se constituye una Sociedad anónima para el establecimiento de un Banco de depósitos, descuentos y préstamos, bajo el título de "Banco Industrial".

Artículo segundo.—El Banco tendrá su domicilio legal y su Oficina principal en La Paz, pudiendo establecer oficinas ó agencias en cualquiera otros puntos de la República, cuando lo acuerde el Directorio.

Artículo tercero.—La Dirección General del Banco, estará a cargo de un Directorio, residente en la ciudad de La Paz, compuesto de cinco accionistas como directores y cinco suplentes, elegidos todos en junta general, según informe a los requisitos que exige este estatuto.

Artículo 23.—Cuando un miembro de directorio dejase de asistir a las reuniones de él, por más de seis meses, quedará de hecho relevado de ese cargo y se llamará con calidad de propietario al primer suplente que terminará el periodo de aquel. Si dos ó más suplentes hubiesen obtenido en su elección igual número de votos será designado por la suerte.

Artículo 51.—La convocatoria ó junta general ordinaria se hará por el directorio dentro de un término que no baje de quince días, ni pase de 30 días por medio de avisos en algunos diarios de la República, publicándose al mismo tiempo, una memoria sobre el estado del Banco, acompañada del balance del semestre.

La convocatoria ó Junta General extraordinaria se hará por el directorio con 30 días de aviso anticipado por los diarios, expresando el objeto de la reunión.

Artículo 54.—Cada acción dará derecho a un voto. Un solo accionista no podrá representar como apoderado más de mil acciones.

La Paz, Diciembre 27 de 1904. Por el Banco Industrial de La Paz H. Gutiérrez—Director—Gero 66121m

ESTANCO DE ALCOHOLES.

AVISO A LOS IMPORTADORES DE AGUARDIENTES

Se previene a los importadores de aguardientes extranjeros que antes de internar su carga a la república, deberán solicitar de la administración la correspondiente guía de tránsito, cuyo requisito se considerará la intención clandestina y sujeta a la pena de Comiso.

La oficina de la administración está situada en la calle del Teatro N° 23, así como los señores R. Valenzuela y Ca. La Paz, Enero 3 de 1905.

La Bota Verde

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece a su distinguida y numerosa clientela, un gran surtido de calzados para señoras, caballeros y niños, confeccionados con los mejores materiales importados directamente.

Anuncia también a su clientela y al público en general, que próximamente llegará un gran surtido de calzados y materiales para zapateros, entre ellos el ya mencionado cuer impermeable. 60.—2.—Calle Comercio.—60.—69 Correo casilla 478 Teléfono 498

C. VON CEDERSTROEM

Profesor especialista de la capital de Suecia (Stockholm).

Consultas en su Instituto de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.; también a domicilio

42—Calle Chirinos—42 —LA PAZ—

El Instituto cuenta con las instalaciones más perfeccionadas en su género

El procedimiento es: El Masaje terapéutico (Especialidad Sueca) Manual, eléctrico, neumático vibratorio, y cosmiético.



Cura:

1ª—Las enfermedades del cerebro y de los nervios, como parálisis, parálisis de los músculos vocales, parálisis vesical e incontinencia de orina, anemia cerebral, neurastenia, insomnio, sordera, dolores de cabeza, neuralgia, ciática, asma y debilidad nerviosa.

2ª—Las enfermedades de los músculos y articulaciones en general, como son el reumatismo muscular y articular, lumbago, gota, atrofia muscular progresiva, torceduras, fracturas, desviación de la columna vertebral, deformaciones de los pies, rigidez como consecuencia de contusiones ó de operaciones, debilidad muscular, especialmente en las señoras después del parto.

3ª—También las de los órganos interiores: debilidad del músculo cardíaco, degeneración grasosa del corazón, arterio esclerosis, clorosis, anemia, obesidad, diabetes, raquitismo, empalmecciones de los riñones, de la vejiga, de la próstata y del hígado, dilatación del estómago, acumulación de gases, dispepsia, estitiquiez, diarrea crónica.

4ª—Enfermedades crónicas de las fosas nasales, faringe, faringe, oído y ojo.

5ª—Enfermedades de señoras, como menstruación difícil, inflamaciones crónicas de la matriz (metritis y parametritis), prolapso del útero y vagina, desviaciones de la matriz (Método del Profesor sueco Dr. Thure Brandt).

6ª—Enfermedades de hombres, como gonorrea crónica, estrechez uretral, hipertrofia prostática, spermatocestitis.

7ª—Toda clase de debilidades de señoras y hombres.

8ª—Los defectos de la belleza del rostro humano.

9ª—El masaje del vientre se impone como una necesidad a todas las personas cuyo trabajo les obliga estar sentados la mayor parte del día y que por este motivo sufren frecuentemente perturbaciones del corazón, del hígado, de los riñones, del estómago, y de los intestinos. Tanto a éstos, cuanto a los que por la misma causa padecen de un estado de excitación ó de debilidad sexual ó cuyos órganos del vientre no funcionan con regularidad, cura completamente el Masaje terapéutico sueco.

10ª—Gimnasia sueca (estelar y médica) y Ortopedia recomendada en los niños débiles y poco desarrollados, en especial cuando tienen desviaciones de la columna vertebral ó la capacidad respiratoria es insuficiente.

Invito a todos los enfermos de valer de mis consultas, serán bien atendidos y sabré responder a su confianza; guardando el respectivo sigilo profesional. A los interesados se distribuyen libros sobre la materia gratuitamente.

1306 v10 42—Calle Chirinos—42

Ferrocarril de Guaquí a La Paz

Telégrafos del Ferrocarril de Guaquí a La Paz

Se pone en conocimiento del Público, que esta oficina se ha trasladado a la calle Ayacucho No. 17. Conforme a su tarifa de 1º de Julio del corriente, se hace el servicio Telegráfico y Cablegráfico en conexión con los Telégrafos del Sur del Perú y la West Coas of America Telegraph Co. Mollendo.

"Via Eastern" en cualquier idioma ó clave—garantizado un servicio esmerado y rápido. La Paz, Diciembre 27 de 1904. El jefe de la Oficina.

Manuel Emilio Torres.

Importa productos del Perú especialmente ají por mayor y menor y vende a precios sin competencia. Calle Sagarnaga, Ns 11 y 13 Antes Ghocata

¡¡Atención!! ¡¡Atención!! JUAN MANUEL PASTOR, acaba de recibir, para la Estación de Verano, en su Tienda "La Esmeralda", Calle del Mercado Nos. 83 y 85, un elegantísimo y variado surtido de Sombreros adornados para señoras, señoritas y niños.

Las formas, son la última novedad y los precios sin competencia en baratatura. También ha recibido un elegante y selecto surtido de casimires finos para caballeros, camisetos, calzoncillos, géneros para vestidos de señoras. Calzado blanco para señoras y niños y muchos otros artículos que están a la vista. 1901 1m

Prevencción Telégrafo Larrea, comerciante en la ciudad de Cochaco, se insinúa con sus deudores...

Credito Hipotecario de Bolivia. De conformidad con el artículo 41 de la Ley de 1902...

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA. De conformidad con la resolución de la Junta General de Accionistas de 23 del presente mes...

Remates Municipales. La licitación de los impuestos municipales sobre harinas del país y mulo, alcohol de caña, cigarrillos...

Aviso oficial. Por orden del señor Prefecto y Comandante en Jefe del Departamento se convoca para que presenten en sus propuestas en pliego cerrado...

Los maestros de postas proporcionarán a los transeúntes los auxilios necesarios según los precios designados de antemano en una tarifa.

Manuel Emilio Torres. Importa productos del Perú especialmente ají por mayor y menor y vende a precios sin competencia. Calle Sagarnaga, Ns 11 y 13 Antes Ghocata